

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE ENERO DE 2018.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRIGUEZ
D^a GUADALUPE GARCIA ORTIZ
D. DIEGO ROBLES POZO

En la Villa de Aceuchal a treinta y uno de Enero de dos mil dieciocho. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí el Secretario accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día.

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTAS DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejale de Juventud, D. David Forte Morán, para la gratificación a los premiados en el Concurso de Aceuchal Mágica y ponentes de la charla celebrada, por importe de 905,60 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejale de Juventud, D. David Forte Morán, para el pago de parte de la factura de flores para la celebración del Día del Libro en el Colegio por importe de 300,00 euros, examinado su contenido, la Junta Local de Gobierno acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocidas las propuestas de gastos presentadas por la Concejala de Cultura, D^a M^a del Carmen Hermoso Rodríguez, por el Concejale de Agricultura D. Diego Robles Pozo y por la Concejala de Asuntos Sociales y Mujer D^a Guadalupe García Ortiz, para el pago de parte de la factura de flores para la celebración del Día del Libro en el Colegio por importe de 100,00 euros cada una de ellas, examinado sus contenidos, la Junta Local de Gobierno acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por D. CASTO MATAMOROS STAMENOVSKA sobre alegaciones a la incoación de expediente sancionador nº 11/2017, de Guardería Rural por daños a camino, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe de la Guardería Rural, acordó por unanimidad admitir a trámite las alegaciones, dando por finalizado el expediente, toda vez que ha devuelto materiales a su estado original.

Vista la solicitud presentada por D. ALEJANDRO CÁRCAMO GUERRERO de Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar de nueva construcción situada en la C/ Villafranca, nº 27, comprobado que la misma se ha construido en base al proyecto redactado por el Arquitecto D^a M^a Joao Fialho Lérias Da Silva, que suscribe el correspondiente Certificado Final de Obra junto con el Arquitecto Técnico D. Rubén Darío García del Puerto, con autorización municipal de fecha 14-12-2016, Expte. de Obras nº 106/2016, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D^a INMACULADA LLERA ÁLVAREZ y vecinos de la Calle Santa María de la Cabeza de esta localidad, manifestando quejas por el aparcamiento de autobuses escolares en las inmediaciones a sus viviendas, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad que los autobuses solamente pueden estar estacionados en dicha zona los días lectivos entre las 08:00 h. y las 15:00 h, en horario escolar y no como aparcamiento permanente, dando traslado a la empresa titular de los vehículos.

Visto el escrito presentado por D. GIAMPAOLO ZAVATTA solicitando autorización para instalación de un circo en el recinto ferial desde el día 12 al 18 de febrero, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente.

Vista la solicitud presentada por D^a MARIA ÁNGELES VÁZQUEZ SEPÚLVEDA, de documentación que acredite que la edificación de su propiedad situada en la C/ Horno, n^o 10 no tiene actividad y valoración de la citada edificación, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe del técnico municipal acordó por unanimidad denegar lo solicitado por estar realizándose en el interior de la edificación una construcción clandestina, no correspondiendo las fotografías presentadas con la realidad actual.

Vistos los escritos presentados por D. ANTONIO MUÑOZ BAQUERO, D^a M^a PILAR BARRENA QUINTANA, D. ANTONIO OBREO GUERRERO y D^a M^a JOSEFA CARO CARCABOSO solicitando baldosines para colocar en acerado de la fachada de sus viviendas situadas en C/ Antonio Machado, n^o 21, C/ San Roque, n^o 8, C/ Potril, n^o 52 y C/ Felipe Trigo, s/n respectivamente, la Junta Local de Gobierno examinados sus contenidos así como los informes emitidos por el encargado de obras, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a MERCEDES NORIEGO GUTIERREZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.018, correspondiente al vehículo matrícula 6627-CGX, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO M^a ARGUETA MUÑOZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del ejercicio 2017 correspondiente a los de su propiedad matrículas BA-9602-C y M-4848-X, por haber causado baja definitiva en Tráfico en 2017, la Junta de Gobierno a la vista de la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. RAMÓN ORTIZ RODRÍGUEZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del ejercicio 2017 correspondiente al de su propiedad matrícula C-7197-BRH, por haber causado baja en Tráfico en 2017, la Junta de Gobierno a la vista de la documentación aportada acordó denegar lo solicitado al tratarse de baja temporal.

Vistas las solicitudes presentadas por D^a PILAR OBREO CARRETERO y D^a ILDEFONSA NAVADIJO SÁNCHEZ, de inclusión de inmuebles de su propiedad, sitios en Pza. de España, n^o 12 y C/ Postrera Baja n^o 28, respectivamente, en el padrón de inmuebles desocupados para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y los informes emitidos al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MATAMOROS GARCÍA de rebaja del recibo de basura de local situado en C/ Cuartel, 35 por encontrarse cerrado y sin actividad, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe de la Policía Local acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D^a Patrocinio Matamoros Matamoros, en calidad de Presidenta de la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad en la Comarca de Zafra (AIMCOZ), solicitando la cesión de un despacho durante los meses de Abril a Junio para la realización de un programa que atenderá a parados de larga duración de nuestra localidad, la Junta Local de Gobierno examinado su contenido acordó acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D. PABLO ROMÁN RODRÍGUEZ manifestando la intención de donar su biblioteca personal a la Biblioteca Municipal “Mahizflor” para que forme parte de los fondos bibliográficos de la misma, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido se dio por enterada aceptando la donación propuesta.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de sanción presentada por la Policía Local a G.S. por incumplir el artículo 76-a) de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, examinado su contenido acordó por unanimidad el archivo del expediente sancionador.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, acordó por unanimidad denegar las siguientes licencias urbanísticas:

- A TRANSPORTES MORALES BAQUERO S.L., para “Explanación de Terreno” en el Polígono n^o 14, parcela n^o 269 (Zahara) (Expte. n^o 13/2018) por no presentar la documentación requerida en el artículo IV.68 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Aceuchal y que se detalla en el informe adjunto del técnico municipal.

- A ÁNGEL REYES GUERRERO en C/ Guadiana, nº 3 (Expte. nº 11/2018), para “Construcción de local-almacén” por deficiencias en el proyecto presentado que se especifican en el informe adjunto del técnico municipal.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.